



Comunicado a la opinión pública

REITERACIÓN CONDENA A SECUESTRO Y SOLICITUD DE INMEDIATA LIBERACIÓN DE BLYDERSON ARBOLEDA MONTAÑEZ Y JEFFERSON ELÍAS MURILLO MOSQUERA

El Sindicato del SENA, SINDESENA, en cabeza de su Junta Nacional nuevamente condena el secuestro de nuestro compañero y afiliado, **Blyderson Arboleda Montañez**, coordinador de Formación Profesional Integral del SENA Regional Chocó, y del registrador departamental de Chocó, **Jefferson Elías Murillo Mosquera**, ocurrido el pasado 6 de enero en la vía que de Quibdó conduce al municipio de Istmina.

SINDESENA reitera su mensaje de solidaridad con las familias, con la comunidad educativa del SENA, de la Registraduría del Chocó y con todo el pueblo chocoano.

Nuestro sindicato hace un llamado que se respete la vida de Blyderson y Jefferson, y especialmente que los dejen en libertad para que regresen a sus hogares.

En igual sentido, invitamos a la comunidad educativa del SENA y al pueblo Colombiano en general a sumarse a las acciones de repudio por el secuestro de **Blyderson Arboleda Montañez** y de **Jefferson Elías Murillo Mosquera**, al igual que a las exigencias de pronta liberación promovidas por SINDESENA en todo el país.

#LibérenlosYa

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA.

Bogotá, 9 de enero de 2024



*Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

*Descargue
el formato
de afiliación*



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA